



Versión 01

Código:
PROPIO CDGGDAA

GESTIÓN DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL ARAUCA

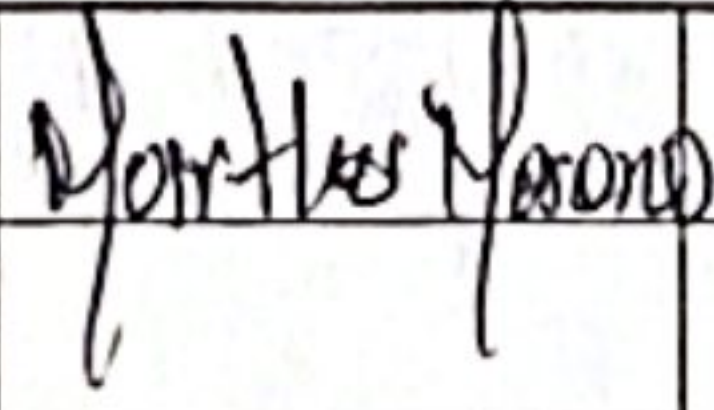
PLAN DE MEJORAMIENTO

1

FICHA	3149688	COMPETENCIA	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ORGANIZACIÓN	RAP	1. Formular el proyecto productivo, incorporando el estudio de mercados, operativo, organizacional, legal y financiero, de acuerdo a los requerimientos del sector.		
FECHA SUSCRIPCIÓN	7/04/26				2.		
FECHA ENTREGA					3.		
FECHA RETROALIMENTACIÓN	9/04/26				4.		
APRENDIZ	CRISTOFER YOHAN LEON HERNANDEZ				5.		
JUSTIFICACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se establece el presente plan de mejoramiento debido a que el aprendiz presenta un incumplimiento en la entrega del componente técnico de su proyecto productivo. Al no formular aspectos como la localización, tamaño del proyecto, distribución del área de trabajo y ficha técnica bajo los parametros establecidos, el aprendiz no evidencia el logro de la competencia de aplicar conocimientos técnicos en la resolución de problemas reales del sector productivo.						
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	El 19 de marzo del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico en los aspectos como la localización, tamaño del proyecto, la portada y contraportada.	EVIDENCIA ENTREGA	Se realiza un llamado de atención; se fija la entrega de aspectos como la localización, tamaño del proyecto y distribución del área de trabajo, la portada y contraportada para el 24 de marzo del 2026.	PRODUCTO	INSTRUMENTO DE VALORACIÓN	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	El 26 de marzo del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico en los aspectos como la localización, tamaño del proyecto, distribución del área de trabajo, la portada y contraportada.	EVIDENCIA ENTREGA	Se realiza un llamado de atención; se fija la entrega de aspectos como la localización, tamaño del proyecto y distribución del área de trabajo, la portada y contraportada para el 28 de marzo del 2026.	PRODUCTO	INSTRUMENTO DE VALORACIÓN	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	El 07 de abril del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico en donde se puede evidenciar: El mapa de localización no cumple con las indicaciones, las condiciones agroecológicas no establecen la altitud (m.s.n.m), rango de temperatura, humedad relativa, tipo de suelo; en el tamaño del proyecto no se establece el porcentaje de pérdida, ni el tipo de propagación; en la distribución del área de trabajo no menciona los componentes del vivero ni las dimensiones de cada uno, no se evidencia el plano del vivero con sus componentes y sus dimensiones; en la ficha técnica no se evidencia ningún avance; la portada y contraportada se encuentra incompleta.	EVIDENCIA ENTREGA	Me comprometo a entregar el día 11-04-26 antes de las 6 pm lo que debemos de nuestro proyecto.	PRODUCTO	INSTRUMENTO DE VALORACIÓN	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	A la fecha del 07 de abril el aprendiz no evidencia la 5 bitacora en el drive del 01/03/2026 al 31/03/2026 la cual debe ser entregada el 25 de cada mes.	EVIDENCIA ENTREGA	Me comprometo a entregar mi bitacora el día 10-04-26 antes de las 6 pm		INSTRUMENTO DE VALORACIÓN		
OBSERVACION							
INSTRUCTOR	MARTHA VIVIANA MORENO ALVAREZ		FIRMA	Martha Moreno			
APRENDIZ	CRISTOFER YOHAN LEON HERNANDEZ		FIRMA	Yohan			
PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE	Rogel		FIRMA	Rogel			
COORDINADOR ACADEMICO	JAIRO BERMUDEZ		FIRMA				

El Plan de mejoramiento se aplica una vez agotados los dos (2) llamados de atención académicos realizados previamente al aprendiz, se establece un plan de mejoramiento como medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultados de aprendizaje que no fueron superados. Art 46 del reglamento del aprendiz acuerdo 009 de 2024

Debe ejecutarse en el tiempo que indique el instructor o el equipo ejecutor, sin que supere el término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento

					Versión 01	
					Código PROPIO CCGDAA	
GESTIÓN DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL ARAUCA						
PLAN DE MEJORAMIENTO						2
FECHA	31/06/2026	COMPETENCIA	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ORGANIZACIÓN	RAP	1. Formular el proyecto productivo, incorporando el estudio de mercados, operativo, organizacional, legal y financiero, de acuerdo a los requerimientos del sector.	
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/06/26				2.	
FECHA ENTREGA	12/06/26				3.	
FECHA RETROALIMENTACIÓN	12/06/26				4.	
APRENDIZ	CRISTOFER YOHAN LEON HERNANDEZ				5.	
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	La presente plan se implementa como una medida pedagógica e institucional obligatoria para garantizar que el aprendiz alcance los resultados de aprendizaje exigidos y demuestre la viabilidad real de su proyecto productivo, debido al incumplimiento reiterado de las obligaciones académicas y técnicas por parte del aprendiz. A pesar de haberse realizado tres revisiones formales consecutivas (17 de abril, 1 de mayo y 29 de mayo de 2026) y de habersele notificado oportunamente las acciones correctivas necesarias, el aprendiz no ha subsanado los vacíos estructurales del componente técnico de su proyecto productivo ni ha presentado las matrices comerciales solicitadas. Esta situación se agrava con el retraso en la entrega de la Bitácora 7, evidenciando una falta de compromiso.					
	El 17 de abril del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del plan de mejoramiento firmado por el aprendiz y padre de familia o acudiente el 09 de abril del 2026 del componente técnico del proyecto productivo: se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico en donde se puede evidenciar: El mapa de localización no cumple con las indicaciones, las condiciones agroecológicas no establecen la altitud (m.s.n.m), rango de temperatura, humedad relativa, ni tipo de suelo. El tamaño del proyecto no se establece el porcentaje de pérdida, ni el tipo de propagación. En la distribución del área de trabajo no cuenta con el mapa del vivero ni menciona los componentes, ni las dimensiones de cada uno. En la ficha técnica no se evidencia la descripción del producto, la unidad de medida, ni la presentación comercial, ni el logo, ni datos de contacto, ni las características generales, ni características organolépticas, ni los requerimientos nutricionales, ni el desempeño de los nutrientes, ni los requerimientos hídricos, ni el manejo fitosanitario. Los registros del proyectos son inconclusos.		Se realiza una lista con las observaciones dadas por la instructora, firmada por el aprendiz; se fija la entrega para el 25 de abril del 2026.	PRODUCTO	REVISIÓN 01	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO
	El 01 de mayo del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico. La localización no cumple con las indicaciones, en las indicaciones de como llegar del colegio al vivero. En la ficha técnica no se evidencia la descripción del producto, ni la presentación comercial, se debe corregir las características físicas, químicas, condiciones de conservación, la vida útil, la resolución ICA de las condiciones de material. Carece de los requerimientos hídricos, en el manejo fitosanitario carece de fotos. No han elaborado el diagrama del proceso, no presentan la fenología y protocolo de la semilla. Los registros del proyectos son inconclusos.		Se realiza una lista con las observaciones dadas por la instructora, firmada por el aprendiz; se fija la entrega para el 29 de mayo del 2026.	PRODUCTO	REVISIÓN 02	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO
	El 29 de mayo del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico. La localización no cumple con las indicaciones, en las indicaciones de como llegar del colegio al vivero. Aun no se evidencian las correcciones en el tamaño del proyecto. En la ficha técnica no se evidencia la descripción del producto, ni la presentación comercial, se debe corregir las condiciones de conservación, la vida útil, la resolución ICA de las condiciones de material. Se debe corregir el diagrama del proceso, la descripción del diagrama, no presentan la fenología y protocolo de la semilla. Los registros del proyectos son inconclusos. No están las tablas del segmento del mercado, matriz de atributos, ni la matriz de precios.		Se realiza una lista con las observaciones dadas por la instructora, firmada por el aprendiz; se fija la asesoría para el 19 de junio del 2026.	PRODUCTO	REVISIÓN 03	LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO
	A la fecha el grupo de proyecto no han realizado la entrega de la bitacora 7 debio ser entregada el 25 de mayo.		No se presenta el Padre de Familia		REVISIÓN 04	
OBSERVACION	El aprendiz presenta un estado de incumplimiento critico en el desarrollo de su componente técnico y estudio de mercado, mostrando un patrón reiterativo de no conformidad tras tres revisiones sucesivas (17 de abril, 1 de mayo y 29 de mayo de 2026). A la fecha, persisten sin corregir elementos estructurales como las indicaciones de localización (ruta colegio-vivero), el tamaño del proyecto, la descripción y presentación en la ficha técnica (condiciones de conservación, vida útil y resolución ICA), el diagrama de proceso, la fenología y el protocolo de la semilla. Asimismo, los registros del proyecto continúan inconclusos y se evidencia la total ausencia de las tablas de segmento de mercado, matriz de atributos y matriz de precios. Adicionalmente, se registra el incumplimiento en los tiempos de entrega, al no haber radicado la bitácora 7 cuya fecha límite era el 25 de mayo. Se solicita la subsanación inmediata y rigurosa de la totalidad de los puntos señalados bajo las normas técnicas exigidas.					
INSTRUCTOR	MARTHA VIVIANA MORENO ALVAREZ		FIRMA			
APRENDIZ	CRISTOFER YOHAN LEON HERNANDEZ		FIRMA			
PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE			FIRMA			
COORDINADOR ACADEMICO	JAIRO BERMUDEZ		FIRMA			
				APRUEBA		
El Plan de mejoramiento se aplica una vez agotados los dos (2) llamados de atención académica realizados previamente al aprendiz, se establece un plan de mejoramiento como medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultados de aprendizaje que no fueron superados. Art 46 del reglamento del acuerdo 009 de 2014				Debe ejecutarse en el tiempo que indique el instructor o el equipo ejecutor, sin que supere el término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento		